

Resolución Ministerial

Lima, 22 FEB, 2017

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0555-2014-RE, que nombró al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Silva Santisteban Benza, como Director de Medio Oriente y Países del Golfo, de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, el 19 de agosto de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al funcionario del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría y a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); y conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

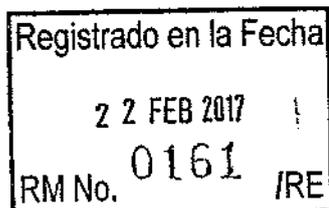
De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término al nombramiento del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Silva Santisteban Benza, como Director de Medio Oriente y Países del Golfo, de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, el 31 de marzo de 2017.

Artículo 2.- Designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Silva Santisteban Benza, como Asesor Especializado, de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, del 1 de abril al 31 de mayo de 2017.

Regístrese y comuníquese.




Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores